



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0015642/2019

VISTO:

El presente Expediente, por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA proponiendo la designación de los siguientes integrantes:

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA	TITULARES	Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN. Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO. Dr. Juan Alberto ARGÜELLO (FCA). Dr. Sergio L. SABA (UNPSJB – Puerto Madryn). Srta. María de los Ángeles ESPINOSA HERLEIN.
	1º SUPLENTES	Dr. Roberto Carlos URCELAY. Dra. Cecilia ESTRABOU. Dra. María Rosa del Pilar ATECA (FCA). Dra. Analía Alicia LANTERI (UNLP). Srta. Brenda Daniela CUELLO DEL SOTO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0015642/2019

	2º SUPLENTE	Dra. María de los Ángeles BISTONI. Dra. Victoria Rosa Gabriela ROSATI. Dra. Alicia Haydée BARCHUK. Dr. Juan Carlos REBOREDA (UBA). Srta. Consuelo Jazmín MANERO.
--	------------------------	--

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANGEL H. GIMENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.



Magter. Ing. PABLO A. RFCABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 254 - H.C.D. - 2019.-

Mbl/

J.M.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
	ÁREA OPERATIVA